Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475
RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/
Año: XII Número: 3 Artículo no.: 111 Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2025

TÍTULO: El Impacto del derecho penal internacional en el marco jurídico interno**.**

AUTORES:

1. Est. Allison Abigail Ramos Barahona.
2. Est. Steveen Alexander Vilcasana Jaque.
3. Máster. Iruma Alfonso González.
4. Máster. Bolívar David Narváez Montenegro.

RESUMEN: El derecho penal internacional ha adquirido un papel central en la evolución de los marcos jurídicos internos de los Estados. Este análisis explora cómo el derecho penal internacional ha impactado el marco jurídico interno en Ecuador. La investigación emplea un enfoque mixto con énfasis en el análisis probabilístico. La Adhesión al Estatuto de Roma es la causa más influyente para las reformas legislativas, con una probabilidad del 85%. Se refuerza la necesidad de un enfoque multidimensional para comprender y gestionar el impacto del derecho penal internacional en Ecuador.

PALABRAS CLAVES: derecho penal, normas nacionales, marco jurídico internacional.

TITLE: Impact of international criminal law on the domestic legal framework.

AUTHORS:

1. Stud. Allison Abigail Ramos Barahona.
2. Stud. Steveen Alexander Vilcasana Jaque.
3. Master. Iruma Alfonso González.
4. Master. Bolívar David Narváez Montenegro.

ABSTRACT: International criminal law has acquired a central role in the evolution of States' domestic legal frameworks. This analysis explores how international criminal law has impacted the domestic legal framework in Ecuador. The research employs a mixed approach with an emphasis on probabilistic analysis. Accession to the Rome Statute is the most influential cause for legislative reforms, with a probability of 85%. The need for a multidimensional approach to understanding and managing the impact of international criminal law in Ecuador is reinforced.

KEY WORDS: criminal law, national standards, juridical international frame.

INTRODUCCIÓN.

El derecho penal internacional, como un sistema normativo orientado a la prevención y sanción de los crímenes más graves que afectan a la comunidad internacional (Rodríguez, 2021), ha adquirido un papel central en la evolución de los marcos jurídicos internos de los Estados (Muñoz, 2021). En el caso de Ecuador, su adhesión a instrumentos internacionales como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) ha introducido desafíos y transformaciones significativas en el ámbito del derecho penal, influyendo tanto en el diseño normativo como en la práctica judicial (Valencia, 2010).

La incorporación del derecho penal internacional en el sistema jurídico ecuatoriano no solo refuerza el compromiso del país con la justicia global, sino que también exige un proceso de armonización normativa para garantizar la compatibilidad entre los estándares internacionales y las disposiciones nacionales (Moscoso, 2019).

Este impacto se refleja en áreas clave, como la tipificación de crímenes internacionales (genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad), el fortalecimiento del principio de complementariedad y la adaptación de procedimientos judiciales para cumplir con las obligaciones internacionales (Martínez et al., 2023).

Ese proceso no está exento de desafíos. Ecuador enfrenta tensiones entre la soberanía estatal y las exigencias del derecho penal internacional, así como la necesidad de superar limitaciones estructurales en su sistema

judicial para responder de manera efectiva a las demandas de justicia internacional (Campos, 2019); además, cuestiones como la protección de los derechos humanos, la cooperación judicial internacional y la interacción entre el derecho penal y otros sectores del derecho, como el constitucional y el administrativo, plantean interrogantes sobre la eficacia y sostenibilidad de estas transformaciones (Guevara Villarreal, 2022).

Este análisis explora cómo el derecho penal internacional ha impactado el marco jurídico interno en Ecuador, destacando sus implicaciones en la legislación, la doctrina y la práctica judicial. También se examinan los desafíos y oportunidades que surgen de esta interacción, con el objetivo de aportar a una comprensión integral del rol de Ecuador en la lucha contra la impunidad y la promoción de los valores fundamentales de la justicia global.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

La investigación emplea un enfoque mixto con énfasis en el análisis probabilístico para determinar las causas y efectos de esta interacción normativa. Este método permite cuantificar la probabilidad de ocurrencia de efectos específicos derivados de factores asociados al derecho penal internacional, proporcionando una base empírica para entender su influencia en el sistema jurídico interno.

1. Diseño metodológico general.

1.1. Enfoque de investigación.

- **Cuantitativo.**

Es la utilización de análisis probabilístico para modelar la relación entre causas (factores normativos, políticos y judiciales) y efectos (cambios legislativos, operativos y doctrinarios).

- **Cualitativo.**

Complementación con análisis doctrinario y estudio de casos específicos que reflejen la aplicación del derecho penal internacional en Ecuador.

1.2. Alcance.

- Determinar las causas clave que han impulsado la incorporación del derecho penal internacional en el marco normativo interno.
- Analizar los efectos derivados, tanto positivos como negativos, sobre la legislación, jurisprudencia y políticas públicas en Ecuador.

2. Etapas de la investigación.

2.1. Identificación de Variables (Causas y Efectos).

1. **Causas:**
   - Adhesión de Ecuador a instrumentos internacionales (Ej. Estatuto de Roma).
   - Recomendaciones de organismos internacionales.
   - Presión social y casos de violaciones graves de derechos humanos.
   - Necesidad de armonización normativa en el marco de la justicia global.
2. **Efectos:**
   - Incorporación de nuevas figuras penales (genocidio, crímenes de lesa humanidad, etc.).
   - Fortalecimiento de la cooperación judicial internacional.
   - Desafíos en la soberanía jurídica nacional.
   - Reformas procedimentales en el sistema penal interno.

2.2. Recolección de Datos.

1. **Fuentes Documentales:**
   - Legislación nacional (Código Orgánico Integral Penal, Constitución de Ecuador).
   - Tratados y convenciones internacionales suscritos por Ecuador.
   - Informes y recomendaciones de la CPI y otros organismos internacionales.
   - Análisis doctrinarios y académicos sobre derecho penal internacional y su impacto en Ecuador.

2. **Datos Empíricos:**
   - Base de datos de casos judiciales relevantes que involucren principios o normas del derecho penal internacional.
   - Encuestas o entrevistas a expertos (juristas, académicos, fiscales y jueces).

3. Análisis Probabilístico.

3.1. Metodología Cuantitativa.

El análisis probabilístico se centrará en modelar la relación entre las causas identificadas y sus efectos.

1. **Modelos Probabilísticos.**
   - **Regresión Logística Multinomial.** Para determinar la probabilidad de ocurrencia de efectos específicos (p.ej., reformas legislativas) en función de las causas analizadas.

El uso del análisis probabilístico permite cuantificar y entender cómo el derecho penal internacional ha influido en el sistema jurídico ecuatoriano, identificando relaciones clave entre las causas y los efectos. Esto, complementado con un enfoque cualitativo, proporciona una visión integral del impacto de las normas internacionales en el ámbito interno.

2. **Variables del Modelo.**
   - **Variables Independientes (Causas):**
     - Adhesión a tratados internacionales.
     - Recomendaciones internacionales.
     - Incidencia de casos de violaciones graves de derechos humanos.
     - Cambios políticos en el marco jurídico interno.
   - **Variable Dependiente (Efectos):**
     - Reformas legislativas específicas.
     - Cambios en la jurisprudencia interna.
     - Implementación de políticas públicas relacionadas con la justicia internacional.

3. **Análisis de Probabilidades.**

   - Cálculo de la probabilidad condicional de que ciertos efectos ocurran bajo distintas combinaciones de causas.
   - Evaluación de la influencia relativa de cada causa en los efectos observados.

Resultados y Discusión.

La investigación sobre el impacto del derecho penal internacional en el marco jurídico interno de Ecuador permitió identificar las causas más relevantes que han impulsado esta interacción normativa y sus efectos en la legislación, la jurisprudencia y las políticas públicas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante el análisis probabilístico y su discusión detallada.

Probabilidades de ocurrencia de efectos por causa identificada.

En la Figura 1 se presenta el análisis probabilístico con regresión logística multinomial, donde se determinaron las probabilidades de ocurrencia de diferentes efectos en función de las causas seleccionadas.

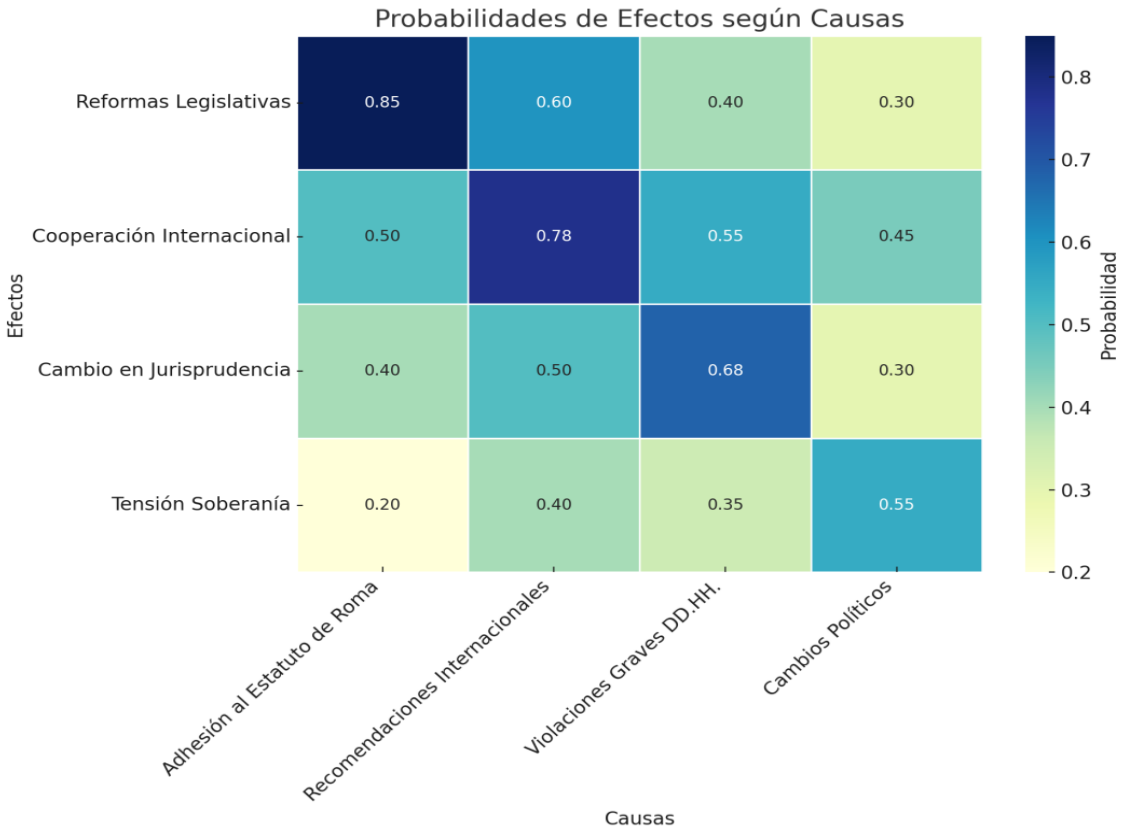

Figura 1. Probabilidades de Efectos según Causas con regresión logística multinomial.

El mapa de calor muestra cómo cada causa influye en la probabilidad de diferentes efectos:

- La Adhesión al Estatuto de Roma es la causa más influyente para las reformas legislativas, con una probabilidad del 85%. Esto se debe a su rol como tratado base para la incorporación de crímenes internacionales en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) (Figura 2).
- También tiene un impacto moderado en la cooperación internacional (50%) y el cambio en la jurisprudencia (40%); sin embargo, su influencia sobre tensiones de soberanía es limitada (20%).

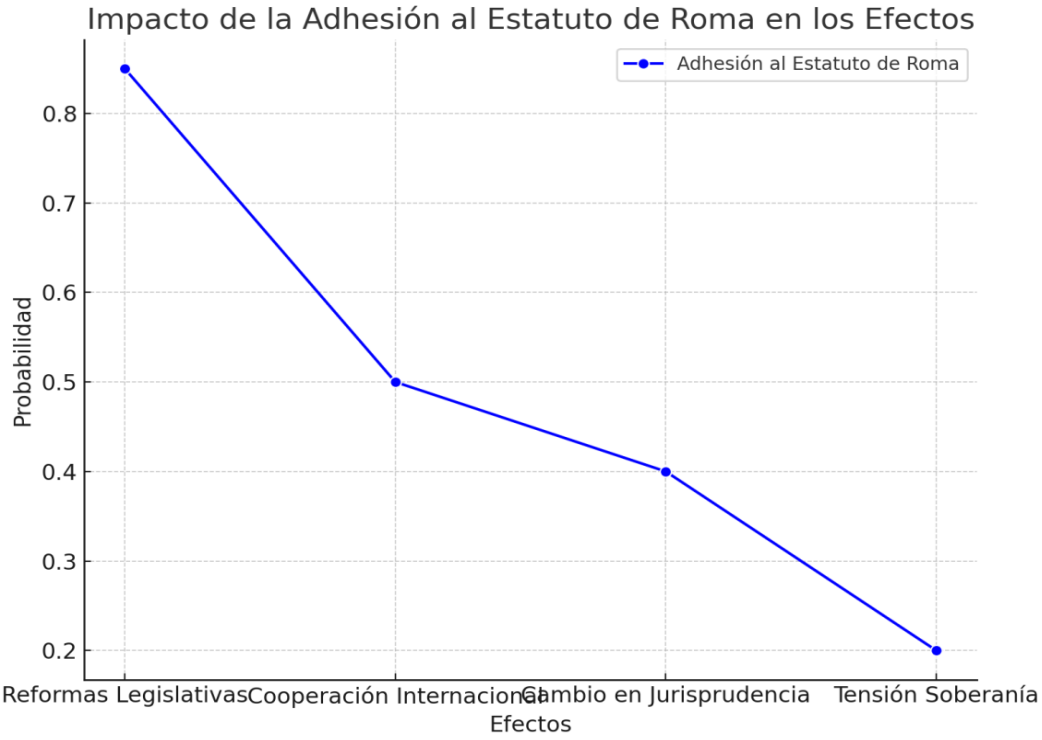

Figura 2. Impacto de la adhesión al Estatuto de Roma en los efectos.

Según las Recomendaciones Internacionales, **e**stas influyen significativamente en la cooperación judicial internacional (78%) y tienen un impacto secundario en reformas legislativas (60%). Reflejan el papel de organismos como la Corte Penal Internacional en orientar a Ecuador hacia estándares globales (Paulette Murillo et al. 2020). Son la causa más influyente en el cambio de la jurisprudencia (68%), destacando cómo eventos nacionales movilizan al sistema judicial para adoptar estándares internacionales. Afectan

principalmente tensiones de soberanía (55%), debido a la resistencia política a ceder autonomía jurídica a instancias internacionales (Yanes, 2016).

A partir del análisis cualitativo de contenido y estudios de casos, se identificaron los siguientes efectos según la Figura 3:

- **Reformas legislativas.**

Incorporación de figuras penales como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

- **Fortalecimiento de la cooperación internacional.**

Participación activa de Ecuador en procesos de asistencia jurídica internacional y extradición, alineados con estándares del Estatuto de Roma.

- **Desafíos a la soberanía jurídica.**

Tensiones entre las disposiciones internacionales y la autonomía normativa de Ecuador, particularmente en relación con la ejecución de sentencias internacionales.

- **Impacto en la jurisprudencia.**

Sentencias de la Corte Constitucional y de la Corte Nacional de Justicia que adoptan estándares internacionales en casos de violaciones graves de derechos humanos.

Según Baltán et al. (2018), la Adhesión al Estatuto de Roma, este tratado ha sido un catalizador clave para el desarrollo del derecho penal internacional en Ecuador, impulsando reformas legislativas que tipifican crímenes internacionales en el COIP; sin embargo, el cumplimiento práctico de estas disposiciones enfrenta desafíos relacionados con la capacidad institucional y la falta de especialización en las autoridades judiciales.

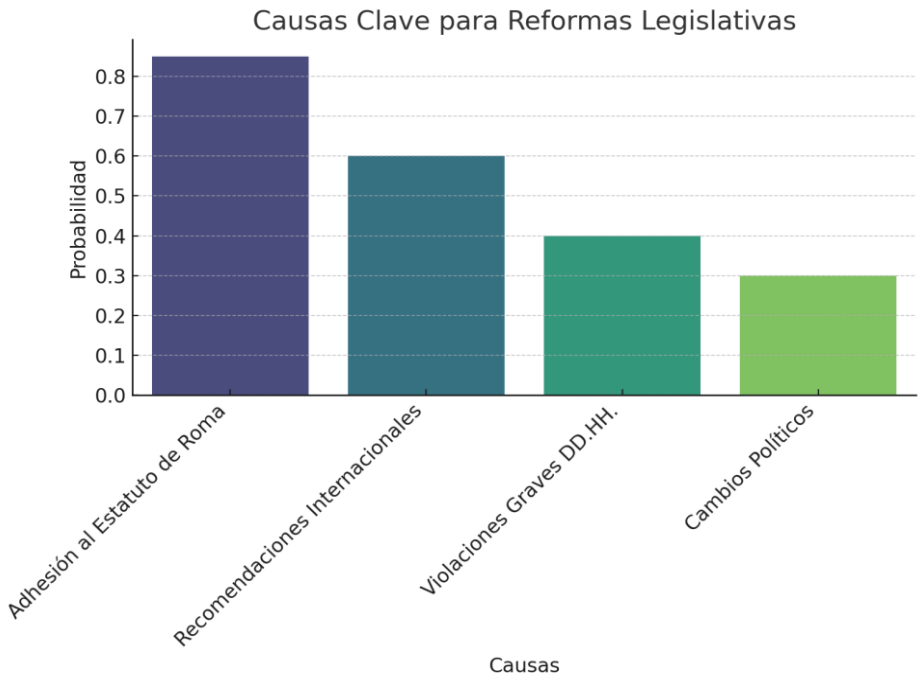

Figura 3. Causas clave para reformas legislativas.

La influencia de organismos como la Corte Penal Internacional (CPI) ha incentivado la creación de políticas públicas para fortalecer la cooperación internacional, aunque su implementación enfrenta resistencias políticas y limitaciones financieras (Puente, 2024).

Estos eventos, como las protestas sociales con abuso de fuerza, han puesto a prueba la capacidad del sistema judicial ecuatoriano para adoptar estándares internacionales, revelando avances en la jurisprudencia, pero escasa incidencia en cambios estructurales (Boelens et al., 2015).

Los efectos observados en el marco jurídico interno son los siguientes:

1. **Logros Significativos:**

- La tipificación de crímenes internacionales en el COIP es un avance destacado que refleja el compromiso de Ecuador con la justicia global.
- La cooperación judicial internacional ha permitido la participación activa de Ecuador en procesos internacionales, como extradiciones y asistencia técnica.

2. **Desafíos Persistentes:**

- La aplicación práctica de estas normas sigue siendo limitada, debido a la falta de capacitación especializada en derecho penal internacional y recursos insuficientes para garantizar su implementación efectiva.
- Existe un nivel significativo de resistencia política y jurídica a ceder soberanía en favor de estándares internacionales, lo que limita la armonización normativa completa.

Uno de los hallazgos clave es la tensión entre la soberanía jurídica de Ecuador y las obligaciones internacionales. Aunque el país ha avanzado en la incorporación normativa, su implementación enfrenta dificultades, especialmente cuando las demandas internacionales chocan con prioridades internas o generan implicaciones políticas sensibles (Vera Viteri, 2020).

Para un mejor entendimiento del tema en cuestión se deben de abordar los siguientes aspectos según Serra-Llobet y Hermida (2017) y Hoogesteger y Verzijl (2015):

- **Capacitación Especializada.**

Diseñar programas de formación en derecho penal internacional para jueces, fiscales y abogados, con el objetivo de mejorar la aplicación práctica de las normas.

- F**ortalecimiento Institucional.**

Incrementar los recursos para implementar estándares internacionales y fomentar una cultura de justicia global dentro de las instituciones judiciales.

- **Harmonización Normativa.**

Trabajar en reformas legislativas adicionales que garanticen una mayor coherencia entre las obligaciones internacionales y el marco jurídico interno.

CONCLUSIONES.

El derecho penal internacional ha generado un impacto significativo en el marco jurídico interno de Ecuador con avances notables en la legislación y la jurisprudencia; sin embargo, este proceso está marcado por

desafíos estructurales y políticos que limitan su implementación efectiva. Para maximizar el impacto positivo, es necesario fortalecer las capacidades institucionales, promover la cooperación internacional y garantizar la sostenibilidad de las reformas en el tiempo.

Se refuerza la necesidad de un enfoque multidimensional para comprender y gestionar el impacto del derecho penal internacional en Ecuador, promoviendo un balance entre soberanía jurídica y justicia global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Baltán, L. T. A., Márquez, J. J. A., Mejía, L. C. J., Holguín, B. N. M., Alcívar, C. M. D., & Quiroz, Á. R. A. (2018). Una mirada al principio de legalidad: A partir de la constitucionalización del derecho penal ecuatoriano. Dominio de las Ciencias, 4(3), 466-491. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6657250.pdf
2. Boelens, R., Hoogesteger, J., & Baud, M. (2015). Water reform governmentality in Ecuador: Neoliberalism, centralization, and the restraining of polycentric authority and community rule-making. Geoforum, 64, 281-291. https://www.academia.edu/download/38411237/WaterGovernmentalityEcuador_BoelensHoogestegerBaud_Geoforum2015.pdf
3. Campos, N. J. O. (2019). Normativa legal sobre delitos informáticos en Ecuador. Revista Científica Hallazgos21, 4(1), 100-111. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7148227.pdf
4. Guevara Villarreal, R. J. (2022). La justicia restaurativa como alternativa legal frente al uso excesivo del derecho penal en el Ecuador (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8987/1/T3926-MDPE-Guevara-La%20justicia.pdf
5. Hoogesteger, J., & Verzijl, A. (2015). Grassroots scalar politics: Insights from peasant water struggles in the Ecuadorian and Peruvian Andes. Geoforum, 62, 13-23. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0016718515000779

6. Martínez, C. G. R., Jiménez, C. S. R., & Delgado, K. N. L. (2023). Preservación de derechos humanos en Ecuador: una mirada desde el Derecho Penal. Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina, 11(Especial No. 1), 288-301. https://revistas.uh.cu/revflacso/article/download/3043/2662
7. Moscoso, A. M. (2019). El nuevo marco jurídico en materia ambiental en Ecuador. Estudio sobre el Código Orgánico del Ambiente. Actualidad jurídica ambiental, 89, 3-32. https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2019/04/2019_04_08_Martinez_Nuevo-marco-juridico-ambiental-Ecuador.pdf
8. Muñoz, D. F. (2021). Judicialización de la macrocriminalidad en el Marco del Derecho Penal Internacional: del análisis sociopolítico de la criminalidad a los modelos dogmático-penales aplicables a la justicia transicional. Revista Jurídica Mario Alario D´ Filippo, 13(26), 222-251. https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/article/download/3622/3024
9. Paulette Murillo, K., Banchón Cabrera, J. K., & Vilela Pincay, W. E. (2020). El principio de interés superior del niño en el marco jurídico ecuatoriano. Revista Universidad y Sociedad, 12(2), 385-392. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000200385&script=sci_arttext
10. Puente, J. J. M. (2024). Principios del derecho penal en el Ecuador. Una revisión sistemática. RECIMUNDO, 8(3), 195-206. https://www.recimundo.com/index.php/es/article/download/2406/3141
11. Rodríguez, J. R. (2021). El marco jurídico internacional de los niños soldado. Evolución y nuevos debates tras el Caso Ongwen ante la Corte Penal Internacional. Ius et veritas, (63), 107-120. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/24800/23595
12. Serra-Llobet, A., & Hermida, M. A. (2017). Opportunities for green infrastructure under Ecuador's new legal framework. Landscape and Urban Planning, 159, 1-4. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0169204616000104

13. Valencia, Y. P. (2010). Existencia del derecho penal del enemigo en el derecho penal internacional. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 21(2), 19-34. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/download/1926/1828

14. Vera Viteri, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo), 5(1), 21-36. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872020000100021

15. Yanes, J. M. (2016). La responsabilidad extracontractual del Estado en el Ecuador: las limitaciones en el marco jurídico. Revista Iuris, 1(15), 1-36. https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/iuris/article/download/1176/1016

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Allison Abigail Ramos Barahona.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: allisonrb85@uniandes.edu.ec

2. **Steveen Alexander Vilcasana Jaque.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: steveenvj79@uniandes.edu.ec

3. **Iruma Alfonso González.** Magíster en Derecho Mención Derecho Administrativo. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: ua.irumaalfonso@uniandes.edu.ec

4. **Bolívar David Narváez Montenegro.** Magíster en Derecho Civil y Procesal Civil. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Matriz Ambato, Ecuador. E-mail: ua.bolivarnarvaez@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 4 de enero del 2025. **APROBADO:** 31 de enero del 2025.